

Medio Ambiente está autorizando instalaciones que permiten aumentar la macrogranja de Caparroso

SUSTRAI ERAKUNTZA :: 06/06/2023

El Departamento de Medio Ambiente ha aprobado dos resoluciones que permiten aumentar el tamaño de las empresas Valle de Odieta y HTN de Caparroso

La Plataforma Navarra contra las Macrogranjas denunciaba ayer que el Departamento de Medio Ambiente **había aprobado dos resoluciones que permitían aumentar el tamaño de las empresas Valle de Odieta y HTN de Caparroso**. Se trata de la gran macrogranja de ganado vacuno de leche que ha causado problemas de contaminación de suelos y acuíferos en la zona. Ante dicha denuncia, el departamento ha respondido en medios de comunicación que *“no ha concedido ninguna autorización para la ampliación del número de cabezas de ganado de la macrogranja de Valle de Odieta en Caparroso”*.

Aunque la frase es correcta desde el punto de vista estrictamente técnico, la realidad es que **Medio Ambiente sí está dando pasos para permitir esa ampliación**. En esta nota de prensa, la fundación Sustrai Erakuntza, como parte de la citada Plataforma, quiere aclarar cuál es realmente la **situación de los varios proyectos** que las empresas tienen, y cómo está actuando el Departamento de Medio Ambiente.

Como se informó en la rueda de prensa de la Plataforma contra las Macrogranjas, las empresas de Caparroso tienen **al menos 4 subproyectos** que en su conjunto pretenden alcanzar un mayor tamaño de la explotación ganadera. Estos subproyectos son los siguientes:

La instalación en la biometanización de HTN de una **depuradora de digestatos** para conseguir, dicen, que éstos se conviertan en agua apta para el riego de cultivos. La instalación de **otra serie de instalaciones y equipos en HTN** para aumentar la capacidad de tratamiento de purines ganaderos y otros residuos orgánicos. La **ampliación de la cabaña ganadera** de Valle de Odieta hasta las 11.372 vacas de diversas edades. La instalación de **otra serie de instalaciones en la vaquería** de Valle de Odieta, entre ellas una nueva depuradora.

En la rueda de prensa de ayer se anunció el registro de **recursos de alzada a los dos primeros**, que son los únicos que de momento ha aprobado el Departamento de Medio Ambiente. Y como denunció ayer la Plataforma, se trata de una **división artificial de un único proyecto**, el de ampliar las instalaciones de las empresas, con el mero fin de dificultar su análisis y no permitir una evaluación del Impacto Ambiental de todo el proyecto en conjunto.

Además, no ha sido posible conocer al completo todos los subproyectos. De ellos, el de las instalaciones en HTN (el 2º de los de arriba) y el de la depuradora de la vaquería (el 4º), no han sido puestos a exposición pública, por lo que no conocemos sus detalles constructivos. De este modo, se ha hurtado también otro precepto de la legislación vigente como es el

derecho de la ciudadanía a conocer las implicaciones de los proyectos en el medio ambiente, y la participación en los mismos.

De este modo, **Medio Ambiente cuando dice que no ha aprobado la ampliación de la macrogranja, se refiere exclusivamente al 3º de los proyectos** listados arriba. Y ello es cierto, dado que se trata de un subproyecto que fue puesto a exposición pública en enero de 2023, y las alegaciones que presentamos aun no han sido respondidas.

Sin embargo, **el resto de instalaciones** que se están tramitando como otros tres subproyectos también **son necesarias para conseguir la ampliación de la macrogranja**. Así lo atestiguan los documentos a los que hemos podido acceder. Por ejemplo, en el subproyecto que hemos podido conocer íntegro, el dedicado a la depuradora de digestatos en HTN (el 1º) se lee textualmente la siguiente justificación del proyecto: *“La empresa HTN Biogás, ante el escenario próximo de mayor recepción de purín y por tanto, mayor generación de digestato líquido, ...”*. Es evidente que ese escenario de mayor generación de purín se debe al proyecto que tienen las empresas de ampliar las cabezas de ganado que explotarían.

Nos encontramos, una vez más, con un Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra que **ampara los proyectos de empresas contaminantes del medio, cuando no les facilita su instalación y ampliación**. No es la primera vez que el departamento que aún dirige Itziar Gomez ha aprobado proyectos que amparan la ampliación de la macrogranja de Caparroso. Sin ir más lejos, cuando en 2020 el TSJN sentenció a favor de las empresas permitiéndoles su ampliación hasta las 7200 cabezas de ganado, el gobierno en ningún momento se planteó recurrir la sentencia. De este modo, fue este gobierno quien dio vía libre a esa ampliación inicial, ahora vigente.

Y de forma parecida actuó ante la importante **contaminación por digestatos** que en febrero de 2021 estas empresas presuntamente produjeron en zonas protegidas de la **ZEC Tramos Bajos del Aragón y del Arga**. En este caso fueron las organizaciones sociales que forman parte de la Plataforma Navarra contra las Macrogranjas las que tuvieron que llevar el caso ante la Fiscalía de Medio Ambiente. Y fue después de que esa denuncia prosperara y **se iniciaran las investigaciones judiciales, cuando el Gobierno decidió personarse en el caso iniciado por los grupos ecologistas**, anunciándolo en mayo de 2021.

De este modo, vemos como hasta la fecha **la actitud de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra ha sido la de amparar y dar vía libre a todos los proyectos de la macrogranja**. Está permitiendo que las aguas y los suelos de toda la Ribera de Navarra se encuentren contaminados por nitratos, siendo la macrogranja de Valle de Odieta presuntamente una de las mayores responsables de que esta contaminación se esté produciendo.

<https://eh.lahaine.org/medio-ambiente-esta-autorizando-instalaciones>